



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento por la destacada actuación de Santino Luca Basaldella, oriundo de la ciudad de Rosario, en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, donde obtuvo la medalla de oro en la competencia de Sprint masculino de Stand Up Paddle (SUP), disciplina deportiva acuática representando a la República Argentina.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'G' followed by a stylized 'S' and a small flourish.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, que reúne en nuestra provincia a deportistas de distintos países de América del Sur y representa una oportunidad para poner en valor el talento, la dedicación y el esfuerzo de quienes practican deporte de alto rendimiento.

En este marco, resulta especialmente significativo destacar la actuación de Santino Luca Basaldella, joven deportista oriundo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien tuvo una sobresaliente participación en la disciplina de Stand Up Paddle.

En la competencia de Sprint masculino, Basaldella se consagró campeón y obtuvo la medalla de oro, al completar el recorrido en un tiempo de 55,92 segundos, alcanzando el primer puesto en una competencia de alto nivel internacional.

La conquista adquiere una relevancia particular por tratarse de la primera participación del Stand Up Paddle en los Juegos Suramericanos, convirtiendo a Basaldella en uno de los primeros campeones de esta disciplina en la historia de la competencia.

Su actuación es el resultado de la preparación, la disciplina y la constancia que demanda el deporte de alto rendimiento y una trayectoria construida con gran compromiso.

El logro de Santino Basaldella constituye además un motivo de orgullo para la ciudad de Rosario y para toda la provincia de Santa Fe, al haber alcanzado el máximo escalón del podio representando a la Argentina en unos Juegos Suramericanos desarrollados en territorio santafesino.

Reconocer su desempeño significa también poner en valor el crecimiento de nuevas disciplinas deportivas y el esfuerzo de los atletas que representan a nuestro país en competencias internacionales, convirtiéndose en referentes para las nuevas generaciones.

Por todo ello, consideramos que la actuación de Santino Luca Basaldella merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara, por su excelencia deportiva, su dedicación y por haber llevado al máximo nivel el nombre de Rosario, de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina.

Por las razones expuestas, solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



Gisela Scaglia
Diputada Nacional